

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D.ª AMELIA PLAZA UNSION, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 59.2 LJS, se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o decreto cuando ponga fin al procedimiento o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a seis de julio de dos mil diecisiete.

La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez